

LA UNION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trim. estre. . . . Una peseta
Fuera: semestre . . . 2'50
Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año VI
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, 16.

JACA
Jueves 1.º Febrero de 1912

Franqueo con certificado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador
Núm. 254

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Matadero público

En el Macelo de esta ciudad han sido sacrificadas durante la semana última, las reses siguientes:

Día 26.	9 ovejas, 3 cerberos, 1 cerdo.
Día 27.	20 ovejas, 6 cerberos y 1 vaca.
Día 28.	7 ovejas, 1 vaca y un cerdo.
Día 29.	12 ovejas y 1 cerdo.
Día 30.	3 ovejas, 2 vacas y 1 cerdo.
Día 31.	20 ovejas, 2 vacas y 2 cerdos.
Día 1.	12 ovejas, 6 cerberos, 3 cerdos y 2 vacas.

BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid en el día 30 de Enero de 1912.

Valores del Estado

	Cambios
Interior:	
Fin corriente	84'60
Idem fin próximo	84'75
Serie F. de 50 000 pesetas nominales	85'25
» E. de 25.000 « «	85'60
» D. de 12.500 « «	20'86
» C. de 5.000 « «	70'86
» B. de 2.500 « «	90'87
» A. de 500 « «	95'87
» G. y H. de 100 y 200	00'86
En diferentes series	10'95
Amortizable	
Serie F. de 50.000 ptas. nominales	102'0
» E. de 25.000 « «	102'15
» D. de 12.000 « «	102'00
» C. de 5.000 « «	102'25
» B. de 2.500 « «	102'05
» A. de 500 « «	102'40
En diferentes series	102'15
Obligaciones del Tesoro	
Serie A. de 500 pesetas	101'00
» B. de 5.000 «	101'00
Cambios	
Londres	27'24
Paris	7'90

CULTOS

El domingo y los demás días festivos de la semana, se dirán las siguientes misas de hora
En la Catedral, a las seis la de Alba. A las 6 y media en la Capilla parroquial. A las 7 y 7 y 1/2 en el Altar Mayor de la Catedral. Celebradas por dos señores canónigos. A las 7 y cuartos 3 en la Capilla parroquial y en el templo del Real Monasterio de Benedictinas. A las 9 la conventual de S. I. Catedral, a las 9 en el Colegio de Escuelas Pías. A las 9 y 1/2 en la Iglesia del Sagrado Corazón (PP. Franceses.) A las 11 en el Carmen y a las 12 en la Catedral.

DE HIGIENE

FALSIFICACIONES DE LA LECHE

Queriendo dar gusto a mi cooperador en la tarea de vulgarizar ciencia útil, y considerando nada fructíferas las vulgarizaciones científicas que tratan de llevar a conocimiento del no enten-

dido en la materia, enfermedades que están completamente en estudio, lo mismo que todas las infecciosas, y cuya manera de evitarse entra dentro de las precauciones generales de todas las infecciones, vamos a continuar hoy con el estudio de las falsificaciones de la leche, dejando al médico lo que es solo de su exclusiva competencia, pues bueno es vulgarizar pero no tanto que no se saque provecho de lo que se vulgariza.

Las falsificaciones de la leche que hoy en día se practican, son la adición de agua y la desnatación; los falsificadores se proponen siempre un fin lucrativo. Todos los tratados de falsificación de leches exponen los caracteres microscópicos que permiten reconocer las fibras o las células nerviosas procedentes de cerebros de animales, triturados o diluidos con anterioridad, las emulsiones de grasas, los granos de almidón etc. La adición de agua es muy frecuente. Toda leche que en el lactodensímetro marca más de 1032, debe considerarse como aguada; hay que advertir sin embargo, que ciertas vacas holandesas, nutridas con heces de cebada, producen una leche de esta densidad, pero se puede admitir, que existe entonces una adición de agua fisiológica, realizada en el cuerpo del animal, y desde el punto de vista nutritivo, esta leche debe ser desechada. Pero los lactodensímetros dan indicaciones insuficientes; permiten afirmar que una leche es mala, pero no que es buena; la dilución combinada con la separación de la crema, permite establecer la densidad normal en una leche privada, en parte, de sus principios nutritivos. El uso del cremómetro de Quevenne, del lactobutímetro de Marchand, del lactoscopio de Donnè o de Feser, permiten descubrir este fraude, por la disminución del espesor de la crema, de la riqueza de manteca o de la opacidad del líquido. En los laboratorios se obtiene con precisión el grado de agua añadida, pesando el extracto.

En cuanto a la desnatación sin adición de agua, además de la densidad, la dosificación de la manteca, y de otras materias secas, la indica fácilmente. Todo extracto completo de leche, que no

contenga el 21 por 100 de manteca, y que posea un 79 por 100 de otras materias, puede considerarse como desnatado.

Y como estas causas de pérdida de propiedades nutritivas de la leche son en cierto modo secundarias, comparadas con las enfermedades que se pueden propagar por este líquido, vamos a ocuparnos de ellas y de la digestibilidad de las leches crudas o hervidas.

Deben distinguirse los microbios que pueden ser introducidos con el agua utilizada para su disolución, o con el agua del lavado de las vasijas que la contienen, tales como el de la fiebre tifóidea, escarlatina, difteria, etc., y los microbios que proceden del animal enfermo, como el de la tuberculosis, el de la peripneumonia etc. Las epidemias de fiebre tifóidea, atribuidas a la leche, son muy numerosas. De 1881 a 1890, Russel describe 69 epidemias de este género en Inglaterra con 3900 enfermos. El peligro de contagio es tanto mayor cuanto la leche es un excelente medio de cultivo para este bacilo. El colibacilo se encuentra con frecuencia, en la leche de los establos sucios y mal cuidados. Procede de las deyecciones de las vacas, y muchas afecciones intestinales en los niños, parecen determinadas por la presencia de este microbio en la leche. Kober ha reunido en Inglaterra 74 epidemias de escarlatina y 28 de difteria, todas referibles a la leche. Para prevenir estos accidentes, se ha de recurrir a hervir la leche con cuidado y a exigir en las lecherías el uso de agua hervida para el lavado de las vasijas, y la prohibición de manipular la leche, a las personas convalecientes de una enfermedad infecciosa, o que cuidan a un enfermo de este género. El número de vacas tuberculosas destinadas a la producción de leche, no es pequeño; muy difícil antes el descubrir esta enfermedad en su principio en las vacas, es hoy fácil, merced a la reacción por la tuberculina. Toda vaca inyectada de tuberculina que presenta 1'05 de fiebre en un periodo de las 24 horas que siguen a la inyección, debe considerarse como sospechosa; y no es raro hallar en establos bien cuidados, con ejemplares en apariencia soberbios, hasta el 60 por 100 de vacas

tuberculosas; de aquí surge la necesidad de exigir como se hace en Francia, la prueba de la tuberculina, a toda vaca cuya leche va a dedicarse a la venta pública, ya que según experiencias de Basiy, toda leche procedente de vaca tuberculosa, es sospechosa aunque las ubres no padezcan la enfermedad. Dos enfermedades especiales de los bóvidos, deben llamar también la atención: la fiebre aftosa, y la peripneumonia; la primera provoca en los niños una inflamación de la boca de vejigas opalinas que con frecuencia es grave; es cuestión dudosa que los microbios productores de la peripneumonia en las vacas, puedan, pasando a la leche, provocar en el niño una pulmonía infecciosa. De todo esto se deducen las imperiosas razones que obligan a hervir la leche, pero se ha disentido sobre el valor digestivo de estas diferentes leches; se ha acusado al hervido aparte de cambiar el sabor de la leche de que altera la composición química de sus principios, y por tanto de hacerla indigesta o de disminuir sus cualidades nutritivas. El sabor y el color son modificados, pero el niño no ofrece repugnancia para tomar las leches hervidas; la práctica demuestra que estos niños progresan admirablemente. Chavancie refiere el siguiente experimento; trata leches crudas, cocidas o esterilizadas a 110°, con el fermento cuajo, y las coloca en la estufa a 37°; para favorecer la formación del coágulo; el coágulo de la leche cruda se forma inmediatamente, compacto y retractil, adherente al fondo del vaso mientras que el suero queda por encima; el de la leche hervida es voluminoso, pero no deja en libertad al suero, es menos retractil y más fácil de dividir por agitación; el coágulo de la leche esterilizada es apenas visible; constituye copos que nadan en el suero y presenta, hecho de notable importancia, el mismo aspecto, que la leche de mujer tratada por el fermento cuajo. Miguel en el laboratorio de Budin, estudiando la acción de los fermentos digestivos, pepsina, pancreatina, llega igualmente a la conclusión de que, la esterilización aumenta la digestibilidad de la leche.

El servicio militar obligatorio

Instrucciones provisionales para la aplicación de la nueva ley de Reclutamiento.

Hoy publica el *Diario Oficial* una real orden circular aprobando las instrucciones á que han de ajustarse para la ejecución de la ley de 19 del actual, cuantos por virtud de la misma están encargados de aplicarla.

Estas instrucciones provisionales son muy extensas, circunstancia que impide insertarlas íntegras. En su mayor parte están dedicadas á puntualizar la forma en que, para verificar las diferentes operaciones de reclutamiento y reemplazo, han de proceder las diversas entidades y personas que en las mismas están obligadas á intervenir, interin se dicta el reglamento definitivo para la ejecución de la citada ley. Son una norma para el funcionamiento de los municipios, comisiones mixtas y cajas y zonas militares en cuanto les corresponde intervenir en los sorteos, clasificación de mozos alistados, exclusiones y excepciones del servicio, juicio de revisiones, prófugos, prórrogas, ingreso en caja, señalamiento y distribución del cupo, concentración y destino de los reclutas á cuerpo, y demás particulares ya esencialmente contenidos en los preceptos de la ley recientemente publicada y que las instrucciones de referencia solo tienen por objeto, puntualizar en detalles de mera ejecución.

Por considerarlas de mayor interés, por afectar directamente á la instrucción militar, reproducimos á continuación las contenidas en los capítulos XIX y XX y que están concebidas en los siguientes términos:

Capítulo XIX. — Instrucción militar: Artículo 82. El tiempo de permanencia en filas para los efectos de instrucción de los individuos de la segunda agrupación del contingente, será variable según la preparación militar y aptitudes de cada uno, estableciéndose, para ello, los siguientes grupos de conocimientos militares.

Primer grupo. — Instrucción, táctica del recluta y sección, en infantería y zapadores y ferrocarriles; la instrucción táctica del individuo y la instrucción á caballo, en caballería; la instrucción táctica del recluta y de pelotones á pie y la instrucción á caballo en artillería montada y á caballo. Pontoneros é Intendencia y Sanidad montadas; la instrucción táctica del recluta, á pie y la de pelotones, en Artillería de montaña y de plaza, aerostación, automóviles, telegrafistas, Intendencia y Sanidad militar de montaña y plaza; gimnasia, en la extensión que la exigen los reglamentos de cada Arma o servicio, obligaciones del

soldado y leyes penales, servicio interior de los cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimientos del armamento portátil y nociones de educación moral, instrucción de tiro en Infantería, Caballería, Zapadores y Ferrocarriles, de modo que resulten los individuos clasificados como tiradores de segunda, por lo menos; en Ingenieros, Intendencia, Sanidad militar y unidades para servicios especiales, la parte técnica necesaria para desempeñar su peculiar cometido y estar en disposición de manejar rápidamente el material, y la instrucción de cañón en Artillería.

Segundo grupo. — Instrucción teórica y técnica, que comprenderá:

En todas las armas y servicios, las obligaciones del soldado, leyes penales, servicio interior de los Cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimiento del armamento portátil y nociones de educación moral.

En caballería, artillería montada y á caballo, pontoneros é Intendencia y Sanidad montadas, la instrucción á caballo.

En infantería y caballería, práctica de tiro con fusil ó carabina, de modo que los individuos estén clasificados por lo menos como tiradores de segunda clase.

En todos los institutos de artillería, la instrucción de cañón.

En telégrafos, zapadores, ferrocarriles, automóviles, pontoneros, aerostación, Intendencia y Sanidad, el conocimiento del material y la instrucción técnica de estas especialidades. — (Continuará)

Correspondencia

MADRID

Impresiones

A los rumores de los pasados días, en que el tema de la crisis era el preferente en los círculos políticos, respondió ayer la mayoría del Congreso con una votación nutrida, aprobando la enmienda del Sr. Alcalá Zamora, convertida en artículo primero del dictamen referente al proyecto de procedimiento para juzgar á los senadores y diputados.

La votación de ayer tenía un alcance político que no es posible desconocer, pues significaba un acto de confianza en el Gobierno realizado por los ministeriales.

Alguien suponía que la mayoría parlamentaria parecería dividida en esta votación; pero los hechos confirmaron que aquellas tienen espíritu de conservación ansias de vivir y por eso, sin más discrepancia que la del Sr. Burrell, atendió la voz del Sr. Canalejas y acudió á la Cámara en el momento de la batalla.

Nótese que los mismos diputados que combatieron ó no estaban conformes con la enmienda, como los Sres. Barrasa, Amado, Urzaiz, Villanueva y Morote, no quisieron votar en contra y prefirieron abstenerse.

¿Consecuencias políticas del acto de ayer? No hay para que señalarlas: el Gobierno obtuvo un gran triunfo y nadie puede dudar ya de que cuenta con la mayoría parlamentaria y de que los rumores de las crisis respondían á las con-

cupiscencias y á los deseos de algunos siempre dispuestos á pescar en río revuelto.

La primera victoria está conseguida y hay que reconocer que á ella contribuyeron con sus votos el partido conservador, aunque estos no fueran necesarios para el resultado satisfactorio de la aprobación del artículo.

Ahora el Gobierno se encuentra, y eso ya era de esperar, enfrente de una obstrucción al proyecto, pues los republicanos acordaron presentar y defender multitud de enmiendas. Sin embargo, como ayer mismo reconoció orador tan perspicaz como el Sr. Sol y Ortega, falta ambiente para este debate, porque en la conciencia general está la necesidad de acabar con la situación creada por el abuso que se había hecho de la inmunidad parlamentaria.

Y los mismos que ahora combaten el proyecto están comprometidos por haber aceptado en otro tiempo la fórmula que ahora sirvió para la redacción de aquel y, por lo tanto, carecen de autoridad para combatirlo.

Prueba de que no hay ambiente para ciertas campañas es el hecho elocuente de que no inspire interés el debate político, aplazado tres días y que no consiguieron levantar ni la voz elocuente y cálida de Melquiades Alvarez, ni las asperezas de Pablo Iglesias, ni los apostrofes entre jocosos y serios de Salaberry.

Y es que todo el mundo se halla convencido de la imposibilidad de un cambio de Gobierno en estas circunstancias: la mayoría porque sabe que una situación presidida por otro que no fuera el Sr. Canalejas estaría llena de dificultades, expuesta á multitud de peligros, y los conservadores porque después de lo ocurrido entienden que no les llegó todavía la hora de alcanzar las responsabilidades del Poder.

Toda crisis ahora solo podría aprovechar á los enemigos del regimen, únicos que saldrían, en realidad, ganando.

Hace días Melquiades Alvarez, sintiendo la nostalgia de aquel fracasado bloque de las izquierdas, pidió el Poder para el Sr. Moret y el Sr. Moret, cumpliendo la promesa de apoyar al Gobierno, actuó ayer de perfecto ministerial, uniendo su voto al de la mayoría.

Al Gobierno toca responder á las ansias de sus amigos, realizando labor útil y preparando una obra económica que responda también á los compromisos contraídos por el partido liberal.

Hasta fines de semana no se hallará en Madrid el Embajador francés Mr. Geoffroy y hasta entonces tampoco se serán conocidos, de seguro, los propósitos del Gobierno francés. Se habla por los corresponsales parisinos de propósitos del Gabinete Poincaré referentes á la zona sur de Marruecos y se dá como cierto la aceptación de una especie de compromiso provisional entre España y Francia, sugerido por Inglaterra, en virtud del cual una comisión franco-española sería la encargada de estudiar y proponer el régimen administrativo en nuestra zona, dentro de la autonomía consiguiente española.

En los centros diplomáticos madrileños no hay medio de conocer la certeza de esos propósitos, a causa de la impenetrable reserva que se impusieron, y que guardan escrupulosamente, desde el comienzo de las negociaciones.

Todos convienen, sin embargo, en que estas serán rápidas y que muy pronto se llegará á un acuerdo satisfactorio.

El cambio de Gobierno en Francia facilitó, indudablemente, el camino, pues en los hombres que hoy figuran en el Gabinete de París hay tendencias más conciliadoras que las que animaban á Mr. Caillaux, que trataba de resarcirse a nuestra costa, del fracaso que para él representaba el convenio franco-alemán.

De todos modos, parece prematuro cuanto hoy se dice acerca de las nego-

ciaciones, por la sencilla razón de que ninguno de los dos Gobiernos ha dicho hasta ahora la menor palabra, por la cual pueda deducirse lo que será el futuro acuerdo.

El Corresponsal.

Madrid 31 Enero de 1911.

Carnet de sociedad

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño la esposa de nuestro amigo D. Miguel López, nee Angeles Belio. Les felicitamos.

— La semana pasada regresaron á sus casas respectivas de Lerés y Laguarda, las bellas señoritas Rosario Otín y Elvira Villacampa, que han pasado una temporada entre sus parientes y amigos de esta ciudad.

— Nos es muy grato el participar á nuestros lectores, que se halla en franco periodo de convalecencia, el ilustrado y dignísimo canónigo lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, don Fernando Lobato, querido amigo nuestro.

— En uso de 15 días de recesit, en el correo del lunes salió para Barcelona el joven beneficiado de esta ciudad y culto abogado D. Luis Fumal Arias.

— Repentinamente falleció la madrugada del lunes último, el inteligente practicante y peluquero D. Julián Lapieza. La muerte le ha sorprendido en plena juventud y vigor; por esto y porque su carácter afable, así como el acierto con que siempre ha ejercido su profesión, le grangeó el aprecio y simpatías de cuantos le trataron, su desaparición del mundo de los vivos ha causado en Jaca profundo pesar. El entierro del Señor Lapieza, fué una grandiosa manifestación de duelo, que debe servir de lenitivo al muy intenso dolor que sufren su viuda é hija, á quienes con sus deudos todos deseamos resignación.

— D. Antonio Gordejuela, intrépido capitán gloria del cuerpo de Ingenieros militares, ha bajado al sepulcro, víctima de una neumonía cruel. España entera conocía al señor Gordejuela, pues su nombre, unido fué siempre á los triunfos que sobre todos los europeos tiene conquistados el Parque de aerostación de Guadalajara.

Jaca recuerda al señor Gordejuela, con la impresión que en todos dejó una ascensión accidentada del Globo "Júpiter", por el pilotado con pericia que le reputó como el más meritorio de los ingenieros y con arrestos valentía y serenidad heroicos; circunstancia esta por la que durante los días de las escuelas prácticas aquí realizadas por el citado cuerpo de Ingenieros, el malogrado capitán alcanzó entre nosotros una simpática popularidad y la estima y admiración general del vecindario.

Que Dios premie su vida laboriosa y dé a los suyos resignación ante la pérdida irreparable que lloran.

Por los soldados de Melilla

Continuación de la recaudación hecha por la Junta de Señoras.

	Pesetas
Farmacéutico 1.º D. Emilio Heredia	3'50
Practicante D. Honorio Sanz	1
Mozo Fidel Cantón	0'50
D. Rafael Mengual	2
D. Antonio Villacampa	2
D. Joaquín Mengual	1
D. Mariano López	1
D. Francisco Ara	1
D. José María Casajús	2'50
D. Teodoro Iguácel	1
D. Laureano Costa	5
D.ª Regina Escobar	5
D. Tomás García	5
D. Juan García	2
D. Julio Lacasa	5

D. José Sánchez	2
D. José Lacasa	5
Sres. Oliver y García	0'50
D. Sebastián Iguácel	1
D. José Abadías	1
D. Agustín Callavedé hijo	2'50
D. Esteban Pueyo	2
D. Antonio Tejel	10
D. Mariano Barrio	2
D. José Acín	1
D. Mariano Ramón	2
D. Salvador Pérez	1
D. Carlos Dafonte	3
D. Manuel Mayner	5
D. Clemente Baras	5
Sres. Otín y Ferrer	5
D. Manuel Añños	5
D. Juan Lacasa y Hermano	10
Sra. Vda. de Sánchez-Cruz	5
D. Basilio Martínez	3
D. Prudencio Viscasillas	0'50
D. Feliciano Plasencia	0'50
Sres. Portolés y Tajahuerce	5
D. Felipe Nuño	1
D. Meriano Gazo	1
D. Lorenzo López	1
Fábrica de D. Ramón Belío	5
Sres. Marraco y Callizo	0'50
D. Francisco García	5
D. Julián Lapieza	2
D. Casimiro Pérez	5
Sra. Vda. de Echeto	1
D. Manuel Aused	1
D. Martirián Durán	1
D. Juan Domínguez	5
D. Cándido Lacort	5
D. Miguel Campoy	5
D. Francisco Pueyo	1
D. Mariano Marcouello	5
D. Pío Casas	5
Sra. Viuda de Acín	0'50
D. Luis Ara	5
D. Jerónimo Ipiéns	2
D. Domingo Ara	5
D. Antonio Cascarosa	5
D. Tomás Paules	2
D. Mariano Mairal	1
Sra. Vda. de Franco	2
D. Agustín Franco	5
D. Vicente Bueno	10
D. Bautista Olivier	2
D. M. A.	5
D. Rufino Martín	1

REG. INFANTERIA DE GALICIA N.º 19

Coronel, D. Federico Gómez Mariscal	10
Tte. Coronel D. Luis Heredia	5
Comandante D. Quirico Aguado	3
Id. D. José Rueda	3
Capitán D. Mariano González	2
Id. id. Francisco Barba	2
Id. id. Román Olivares	2
Id. id. Fermín Casas	2
Id. id. Fernando Bretón	2
Id. id. Apolo Lagarde	2
Id. id. Benigno Castrejana	2
Id. id. Antonio Martínez	2
Id. id. Daniel Dufol	2
Id. id. Julio Cuervo	2
Id. id. Valero Campo	2
Id. id. Alfredo Alonso	2
Id. id. Jesús López	2
Id. id. Enrique Bayo	2
Médico 1.º D. Antonio Valero	2
M.º M.º D. Antonio Bernardín	2
Capellán D. José Lardiés	2
Primer Teniente D. M. López	2
Id. id. D. Julián Pérez	2
Id. id. D. Vicente Coarasa	2
Id. id. Juan Ropero	2
Id. id. Agustín Aguado	2
Segundo Tte. D. C. Pascual	2
Id. id. D. Francisco Silvestre	2
Id. id. D. Mariano Miguel	2
Id. id. D. Ramón Vicente	2
Id. id. D. José Gallardo	2
Id. id. D. Julián Hermosilla	2
Id. id. D. José Baldellón	2
Id. id. D. Emilio Bueno	2
Id. id. D. Victoriano Ledesma	2
Id. id. D. Pedro Urbán	2
Id. id. D. Leonardo Melix	2
Id. id. D. Emilio González	2
Id. id. D. Félix Fauste	2
Id. id. D. Francisco Palacios	2
Id. id. D. José Valls	2

Id. Id. D. Nicolás Lozano	2
Maestro Armero D. Clemente Jiménez	2
Id. Id. D. Máximo Maquivar	2
Sargento Julio Suárez	1
Id. Laureano Valenzuela	1
Id. Agustín Tovar	1
Id. Cesáreo López	1
Id. Adrián González	1
Id. Faustino Berzosa	1
Id. Carlos Vila	1
Id. Leopoldo Fanlo	1
Id. Antonio González	1
Id. Claudio López	1
Id. Rafael Ramiz	1
Id. Salustiano Jiménez	1
Id. Luis Calahorrano	1
Id. Pascual Ruiz	1
Id. José Masalberas	1
Id. Miguel Nasarre	1
Id. José Dilla	1
Id. José del Olmo	1
Id. Andrés Aranda	1
Id. José Alastruey	1
Id. Enrique González	1
Id. Modesto Cárdenas	1
Id. Joaquín Albar	1
Id. Domingo Barrabés	1
Id. José Estallo	1
Id. Julio López	1
Id. Juan Rámiz	1
Id. Joaquín Barba	1
Id. Fermín Martínez	1
Id. Tomás Royo	1
Sargento de Banda, Juan Suárez	1
Músico de 1.º Lázaro Ballesté	1
Id. José Fernández	1
Id. de 2.º, Antonio Rodríguez	1
Id. Rosendo Lamas	1
Id. Emilio Ortiz	1
Id. Leandro Santos	1
Id. Carlos Redón	1
Id. Francisco Martín	1
Cabos y soldados del expresado Regimiento	20

(Continuará)

Santa Orosia y su singularísimo Devoto y Bienhechor.

La Junta de la Real Hermandad de Sta. Orosia ha acordado publicar el acto extraordinariamente generoso y desinteresado del Ilmo. Sr. D. Victoriano Manuel Biscós y Piedrafitá, hijo dignísimo y laborioso de esta Ciudad, que tiene á mucha honra poderle contar entre sus más distinguidos y predilectos, rasgo sin calificativo adecuado, por el cual há dispuesto condonarle el grandioso anticipo de diez y siete mil novecientas pesetas con que la favoreció, y que han sido preoisas para llevar adelante, y ver terminadas en día no lejano las obras del nuevo Veneratorio, levantado a expensas de las limosnas de sus devotos.

Tenemos un sumo gusto en copiar aquí las hermosas palabras con que nos participa su última determinación.

"Sin otro fin ni obligación alguna; pues por mi parte sólo ha sido lo hecho por cariño á mi querida ciudad y Patrona. Importantisimo donativo es este que no deben olvidar los habitantes de estas montañas, consagrándole en sus corazones el homenaje más sincero de su profundo y espontáneo reconocimiento y gratitud.

La sobre expresada Junta dispondrá, además, cuanto creyere conveniente y prudente, para que este acto tan poco común e inaudito entre nosotros, no se borre jamás de la memoria de sus compatriotas.

Si grande es este servicio, no lo es menor el premio, que merece, y al que se ha hecho acreedor tan excepcional Devoto.

Sólo la Santa, que lo recibe, es la que sabe y puede apreciar y pagar tanta generosidad.

Que sea amado de Dios y de los hombres, es lo que en estos momentos le desea con toda verdad.

La Junta

Jaca 28 de Enero de 1912.

Gacetillas

El viernes último celebró su Junta General ordinaria la antigua sociedad "Mútua de Incendios, dándose cuenta de su estado económico y nombrándose los cargos á elegir en su directiva.

Varios señores socios defendieron proposiciones encaminadas unas, á extender el seguro á fincas sitas en el extrarradio de esta ciudad; y otras, á aumentar el capital asegurado y mejorar los ingresos de la entidad social, hasta llegar á reunir fondos suficientes á cubrir con sus beneficios cualquier contingente ó riesgo.

El Sr. Solano Marco propuso contribuyera la "Mútua de Incendios, con la cantidad de 100 pesetas, á la suscripción por los soldados que pelean en el Rif, entonando un himno al valeroso ejército de nuestra amada patria y enalteciendo los sacrificios de toda España, proposición que fué recibida con general aplauso y aprobada por unanimidad.

La Junta directiva quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente.—D. Manuel Solano Marco.

Vicepresidente.—D. Jerónimo Ipiéns

Contador.—D. Esteban Pueyo.

Tesorero.—D. Luis Ara.

Secretario.—D. Fermín Díaz.

Vicesecretario.—D. Vicente Bueno Abad.

También el pasado Domingo tuvo lugar la General anual de la "Mútua Electra Jaquesa, en la que se leyó su próspero y floreciente estado económico, se aumentó los sueldos de sus empleados; se reeligió al Sr. contador, D. Domingo Ara, único cargo a votar y se acordó, así mismo, contribuir á la suscripción de los heridos y familias de los fallecidos con motivo de la heroica campaña sostenida por nuestra querida nación al otro lado del Estrecho.

Mañana viernes, 2 de Febrero, a las 5 y media de la tarde se rezará el Santo Rosario en la Iglesia de las Benedictinas de esta ciudad, y se cantará la Salve tradicional, con que los Hermanos de la Cofradía de San. Blas acostumbra honrarle, terminando el acto religioso con la adoración o veneración de la Santa Reliquia: con este motivo, los cultos de la tarde del Sagrado Corazón de Jesús, que debían tener lugar mañana, quedan trasladados al próximo domingo, 4 de los corrientes.

El Ilustrísimo Ayuntamiento, acordó en su sesión última, dar, previas las tramitaciones de rúbrica, el nombre del benemérito jaqués D. Victoriano M. Biscós, Rector de Santa Catalina de los Donados, de Madrid, a la anchurosa plaza "Campo del Toro, en donde se levanta el Templete de Santa Orosia, obra erigida por la piedad de los montañeses y para la que aquel contribuyó espléndidamente.

La plausible iniciativa de la Hermandad de Santa Orosia, tan entusiastamente recogida por la corporación municipal, causará seguramente grata sensación en los jaqueses todos, percatados de que nada hay tan glorioso para los pueblos como el saber honrar dignamente á sus hijos preclaros; y el señor Biscós lo es de Jaca, entre otras razones porque aún lejos del solar natal, siempre en él tiene puestos los ojos avizorando una ocasión, un pretexto

cualequiera, ocasional para expansionar sus cariños y amores por el terruño,

El día 24 de Enero falleció en esta ciudad, la señora D.ª Pascuala Gracia y Orós, esposa del honrado agricultor D. Ramón Mairal, estimado amigo nuestro, á quien así como á su hijo Antonio y demás familia, testimoniamos nuestro pesar.

El lunes último fué firmado por S. M. el Rey, el nombramiento de Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral a favor del joven e ilustrado presbítero D. Agustín del Olmo, en la actualidad Regente de la Parroquia.

Los altos poderes, al distinguir tan señaladamente al Sr. del Olmo, no han hecho más que premiar sus virtudes, su celo sacerdotal, ostensiblemente manifestado en los muchos años que al frente de una coadjutoría de esta ciudad ha estado, para lo cual seguramente el señor Ministro ha tenido muy en cuenta su honrosa hoja de servicios y méritos.

Felicitemos al Sr. del Olmo y con él a su familia y al cuerpo de beneficiados pues de hoy más cuenta con un miembro dignísimo y muy meritorio.

Vista una extensa y razonada instancia que suscrita por varios vecinos de la calle de las Cambras y sus adyacentes ha sido elevada al Ayuntamiento, denunciándole el estado ruinoso é infecto de una casa de dicho barrio; reunido aquel en sesión ordinaria, unánimemente acordó que el enunciado informe pase á la comisión correspondiente, para la justificación de sus extremos y que la misma igire una visita pericial á todos los edificios de aspecto ruinoso, para su inmediata denuncia si á ella hubiere lugar.

Al fuerte de Coll de Ladrones ha sido trasladado desde esta plaza, el ilustrado Capellán del Ejército, D. Domingo Borrrel,

El Dentista Sr. Moreno, llegará á esta ciudad el próximo día 3, hospedándose en el hotel *La Paz*.

La simpática sociedad de recreo *La Alegría Juvenil*, celebró el domingo último una velada teatral amenísima. En sus salones congregóse numeroso y distinguido público que celebró el acierto con que fueron interpretadas las graciosas producciones *Morirse a tiempo* y *Noticia fresca*.

Muchos aplausos conquistaron los socios de *La Juvenil*, y en verdad que har-to merecidos los tienen por sus felices iniciativas.

NOTAS MILITARES

Por R. O. han sido destinados al Regimiento de Infantería de Galicia el Teniente Coronel D. Miguel Campins, Comandantes D. Leoncio Sánchez y D. Antonio Cano, y Capitán D. Pedro Roque.

También lo ha sido al fuerte de Coll de Ladrones, el Capellán D. Domingo Borrrel.

De los 133 reclutas destinados al Regimiento de Galicia, corresponden á la caja de Barbastro 22, á la de Pamplona 23, á la de Soria 24, á la de Tarraza 6, á la de Mauresa 7, á la de Villafranca 50, á la de Gerona 2, á la de Olot 3 y á la de Zaragoza 4.

Vendo ordio tardano clase superior, para sembrar, de mi cosecha.

Comercio de José Lacasa, Mayor, 28, JACA.

T.íp de la Vda. de R. Abad, Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

Arturo Estallo

COSECHERO y ALMACENISTA de VINOS, ofrece á sus clientes y al público en general, vinos puros de uva, de excelente calidad, sin yeso y con el yeso que marca la ley, garantizando su pureza.

Vinos especiales para encubar. Se vende brisa.



HERNANDEZ
DENTISTA

Coso, 74, ZARAGOZA
Coso 74, casa del *Heraldo*. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Leña de cagico

se vende por carretadas, a 50 pesetas.

Los avisos á D. Manuel Gavín, Plaza de San Pedro número 7.

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO 1845

Plaza de San Felipe, número 8, ZARAGOZA

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 31

Cuentas de imposición en metálico con interés

LOS TIPOS DE INTERÉS QUE ABONA ESTE BANCO SON:

En las imposiciones á plazo fijo de un año. 3 por ciento
En las imposiciones á plazo fijo de seies meses, á razón de 2y 1/2 p 100 anual
En las imposiciones á voluntad. á razón de 2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer á la vista

CON ABONO DE INTERESES

DEPOSITOS DE EFECTOS EN CUSTODIA sin cobrar derechos de custodia por el depósito de los títulos, cuyos pagos estén domiciliados en Esta: : : : : : : : : : : 1

PRÉSTAMOS = DESCUENTO y NEGOCIACION de Letras y efectos comerciales

Emisión de giros — Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones, etc.

Traspaso ó venta

Por cesar en el comercio y en ventajosas condiciones para el adquirente se hará de la más antigua y acreditada fábrica de jabón con almacén de aceites, ultramarinos y coloniales, establecida en Huesca á cargo de DON LUCIANO MONTESTRUC.

Hay grandes depósitos para aceites de oliva.

Para informes y tratar **Luciano Montestruc**, en

HUESCA

Carrero

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Premiado con medalla de oro.

Especialista en enfermedades de la boca, (opera sin dolor).

TRABAJO.— Aparatos artísticos en oro, sistema *Wridgework*, fijos. Dentadura completas y parciales á precios muy limitados.

Clinica en Huesca: Vega Armijo, 3; montada á la altura de las primeras de Madrid.

LA ECONOMICA

PLAZA DEL MARQUÉS DE LA CADENA
Se vende queso legítimo de Roncal.

MODESTO SANZ

CORREDOR DE COMERCIO

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 7, ENTRESUELO
TELÉFONO: 402

Compra y venta de valores públicos del Estado, industriales y extranjeros. Intervención de toda clase de operaciones de crédito, préstamo y descuento

ZARAGOZA

Vino Rioja de Mesa

Se vende á 1'50 pesetas. Botella de 1 litro, en la tienda de comestibles de José Gonzalez Olived.

Moreno



Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor con instrumentos modernos. Colocación de dientes y dentaduras por todos los sistemas.

Dientes desde 5 pesetas, dentaduras desde 100.

Reforma y compone las dentaduras inservibles.

Se hospedará en el *Hotel de la Paz*, de MARIANO MUR.

Su gabinete fijo, Coso 65-2.º, junto al Teatro Principal y Banco de España.—ZARAGOZA.

PARA MONDONGOS

Arroz bomba superior, especial. Especies de pimienta, clavo, canelas fina y basta, molida ó sin molar, á gusto del consumidor; ans en grano, piñones frescos, nuez moscada; pimienta Murciano y de la Vera, dulce y picante especial para embutidos, por no contener aceite; es lo mejor y más puro que es prepara; está á granel ó en elegantes cajas de lata, de 1 y 3 kilos cada una.

Sal molida y en grano, para salazón de carnes.

Comercio de José Lacasa, Mayor, 28, JACA.

ACADEMIA

DE CORTE Y CONFECCION

DIRIGIDA POR LA PROFESORA

GREGORIA PIQUER

Echegaray, 7, 2.º — JACA

Enseñanza rápida de corte y confección de toda clase de prendas para señoras y niños. Lencería para caballero, por el acreditado sistema de D.ª SERAPIA RODRIGUEZ, método el más sencillo, práctico y de mejores resultados de cuantos se conocen.

Clases mensuales, precios económicos.

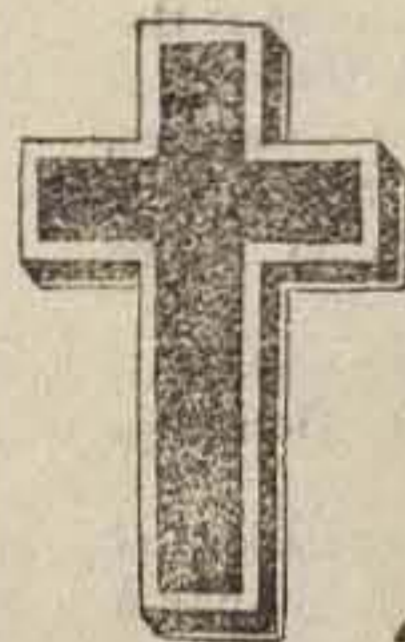
Crema Aibarol

INSUPERABLE PARA EMBELLEGER EL CUTIS

Blanquea, suaviza y cura rápidamente las grietas, arrugas, paños, sarpullidos, rojeces y todas las afecciones leves de la piel.

Farmacia de Tomás García

JACA



D. RAFAEL BENEDE GALLIGO

FALLECIO EN JACA

el día 6 de Febrero de 1911

R. I. P.

Sus hermanos y demás familia, al recordar á sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les suplican oraciones por el eterno descanso de su alma, y la asistencia á la Misa-Aniversario que el próximo lunes 5 se celebrará en la Parroquia de la Catedral, después de los Divinos Oficios, por cuyo favor quedarán agradecidos.

Jaca y Febrero de 1912.